

CONSULTA AL MERCADO N°90001184 MEDICINA PREVENTIVA Y DEPORTIVA

I. Introducción

El presente año 2021 el Banco tiene planificado realizar un proceso de Licitación para implementar un Programa de Medicina Deportiva con un enfoque en salud preventiva.

El propósito de esta Consulta es tomar conocimiento del Mercado para la correcta preparación de las Bases de Licitación.

Nuestros requerimientos preliminares son los siguientes:

- Contar con los servicios de una empresa que implemente y dirija un programa que, a través de sus protocolos de diagnóstico y prescripción, articule una serie de actividades y beneficios que funcionen en nuestra Institución para los funcionarios del Banco.
- Tener un Centro de Medicina Preventiva que integre nuestros actuales servicios disociados de:
 - ✓ Enfermería
 - ✓ Programa Bienal de Exámenes Preventivos por funcionario
 - ✓ Servicio de Nutricionista, que lidera el Servicio de Alimentación para los Funcionarios.
 - ✓ Centro de Actividad Física y Salud, que provee de orientación de acciones de autocuidado en salud y recomienda estrategias de educación física a los funcionarios que inciden directa o indirectamente en la mejora de las variables médicas, disminución o control de factores de riesgo en salud y la mejora de la calidad de vida de los funcionarios.

II. Proceso

En caso de que el Proveedor tenga dudas u observaciones respecto de los temas planteados o del proceso mismo y su Cuestionario, deberá formularlas al correo electrónico: jrodriguez@bcentral.cl con copia a lojeda@bcentral.cl, indicando en el asunto **CONSULTAS: 90001184 Cuestionario Medicina Preventiva y Deportiva**

Además, entre el 19 y el 23 de abril de 2021, se harán reuniones via online con aquellos interesados que desean participar de esta Consulta al Mercado y requieran más información por parte del Banco.

Posteriormente, **hasta el 27 de abril de 2021**, el Proveedor deberá enviar sus respuestas al Cuestionario detallado en el numeral IV de este documento, al correo electrónico jrodriguez@bcentral.cl con copia a lojeda@bcentral.cl, indicando en el asunto **RESPUESTA: 90001184 Cuestionario Medicina Preventiva y Deportiva.**

III. Consideraciones

1. Se hace presente que este proceso de Consultas al Mercado no constituye un proceso de compra.
2. Esta solicitud se efectúa sólo para efectos informativos y no compromete en ningún caso al Banco Central de Chile para adquirir o contratar los Servicios individualizados.
3. En caso de que el Banco Central de Chile requiera la adquisición o contratación de estos Servicios, se iniciará un Proceso de Cotización o Licitación a través de su Departamento de Adquisiciones.

IV. Cuestionario

1. ¿Es posible que su unidad pueda implementar un programa preventivo de salud basado en la Medicina Deportiva y actividad física para nuestros funcionarios y sus familias?. Favor detalle que tipo de servicio ofrecen.
2. ¿Es factible que puedan dirigir un programa que asesore, guíe y evalúe a las personas no deportistas o sedentarias respecto de la actividad física que realizan o que deberían realizar?
3. ¿El tipo de prescripción de actividades se podrían realizar en un recinto deportivo, gimnasios o cualquier otro como actividades al aire libre o domicilio o de forma telemática?
4. Detallar modalidades de pago disponibles para este tipo de programa.
5. ¿Es factible que realicen un batería de exámenes físicos y médicos, los denominados “preventivos” que sean periódicos para deportistas y para no deportistas?
6. ¿Es factible realizar evaluaciones periódicas de seguimiento para monitorear los resultados y mantener prescripciones de actividad física actualizada? (cada 3 o 4 meses o según ustedes recomienden)

7. ¿Los exámenes y evaluaciones físicas y médicas tienen descuento y/o cobertura por Isapre o seguro complementario?
8. ¿Tienen o pueden implementar un sistema de atención por sistema telemático para ejecutar el programa de medicina preventiva y actividad física cuando sea necesario?
9. ¿Quiénes dirigen este programa de salud en su ejecución?
10. Que exámenes y evaluaciones sugieren (test de esfuerzo, antropometría, test de recuperaciones, etc), con que periodicidad, cuál sería el costo y lugar.
11. ¿Cuáles herramientas de conectividad o trabajo a distancia han implementado para atender a sus clientes o pacientes?
12. ¿Es posible y recomendable agrupar las personas según sus factores de riesgo de salud y condición física para prescribir actividades, o programas de acondicionamiento o es preferible una atención personalizada?
13. ¿Qué servicios o especialidades es imprescindible incluir y cuáles serían recomendables en el marco de la medicina preventiva y conductas de autocuidado en salud? (Nutricionista, Kinesiólogo, etc.)?
14. Ofrecen el servicio de atención presencial de profesionales de la actividad física que puedan prescribir programas de acondicionamiento físico en nuestro recinto deportivo 2 o 3 veces a la semana, o los que ustedes recomienden y cuál sería la profesión de estos especialistas?
15. ¿Pueden mencionar otras instituciones que tengan contratados sus servicios con este mismo programa preventivo de salud o similar?
16. ¿Podrían proporcionarnos datos de contacto?
17. Será factible que ofrezcan un servicio básico y acceso con o sin descuento a evaluaciones y exámenes médicos más complejos y específicos.
18. De acuerdo con su modelo de operación, ¿Cómo implementarían este programa? ¿en qué lugar se realizarían las evaluaciones y atenciones?

Santiago, 15 de abril de 2021.